



Resolución N°71/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, Sr. Richard Silva R., Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional Metropolitana.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Colina Cyndi Elisa Castro Tobar
Rut. 16.803.075-4

Cuerpo de Bomberos de Conchali-Huechuraba Felipe Alexis Arévalo Arévalo
Rut. 16.171.875-0

Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur Paulina Bello Vidal
Rut. 17.033.342-K

María Raquel Arancibia Muñoz
Rut. 13.901.890-7

Cuerpo de Bomberos de Santiago Claudio Andrés Meriño Beltrán
Rut. 16.843.627-0

Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal Jadhi Jhonns Henríquez Núñez
Rut. 16.809.057-9

Leopoldo Sarmiento Flores
Rut. 09.352.726-7

Cuerpo de Bomberos de Andrés Javier Toledo Molina
Maipú Rut: 15.633.547-9

Mauricio Esteban Trincado Miranda
Rut: 13.217.825-9

Jaime Andrés Rosales Villalobos
Rut: 16.114.091-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago Octubre de 2014